

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

FEDERACION ANDALUZA DE VELA  
 CIF/NIF: V29240900  
 AVENIDA DE LA LIBERTAD S/N  
 11500 - EL PUERTO DE SANTA MARIA  
 CÁDIZ  
 email: administracion@fav.es  
 Teléfono: 956854813 -  
 web: www.fav.es

## CONSENTIMIENTO PARA RECABAR DATOS PERSONALES FEDERACIÓN DEPORTIVA

Nombre y Apellidos	
DNI	
Nombre tutor legal	
DNI tutor legal	
Dirección completa	
e-mail	
Teléfonos	
Observaciones	

<b>Responsable</b>	FEDERACION ANDALUZA DE VELA
<b>Finalidad(es)</b>	Gestión de los federados, mantener comunicación, como parte de nuestra actividad,, informarle de novedades, ofertas relacionadas con nuestra actividad, uso de imágenes.
<b>Legitimación</b>	Consentimiento del interesado
<b>Destinatarios</b>	SI cedemos datos a terceros SI transferimos datos internacionalmente
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Limitación, Portabilidad de sus datos, a retirar el consentimiento prestado y a reclamar ante la Autoridad de Control.
<b>Procedencia</b>	Los datos que tratamos han sido facilitados por Ud y son datos de tipo identificativo.
<b>Decisiones automatizadas o perfiles</b>	NO tomamos decisiones automatizadas en base a sus datos personales.
<b>Plazos de Conservación</b>	Mantendremos los datos facilitados mientras se mantengan la relación con la federación, no se solicite su supresión por el interesado o exista una obligación legal.

[Para ampliar información sobre esta tabla, puede consultarla en la hoja adjunta](#)

A continuación podrá aceptar las finalidades que crea convenientes marcando su casilla correspondiente, Tenga en cuenta que algunas finalidades pueden ser necesarias para poderle prestar el servicio o producto solicitado, en el caso de NO marcar dichas casillas, no se podrá prestar/entregar el servicio/producto asociado.

<input type="checkbox"/>	Gestión de sus datos como federado
<input type="checkbox"/>	Envío de emails con información y novedades
<input type="checkbox"/>	Comunicación de sus datos a empresas colaboradoras para el envío de información de su interés
<input type="checkbox"/>	Publicación de imágenes en la web y redes sociales
<input type="checkbox"/>	Transferencia internacional de sus datos a países fuera de la UE cuando sea necesario para inscripción en competiciones
<input type="checkbox"/>	Incluirme en grupos de Whatsapp u otro medio similar para gestionar de forma ágil las comunicaciones con los federados

Fecha, firma y nombre

# DATOS AMPLIADOS PROTECCIÓN DE DATOS

## IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE

FEDERACION ANDALUZA DE VELA, CIF/NIF: V29240900, Dirección postal: AVENIDA DE LA LIBERTAD S/N - 11500 - EL PUERTO DE SANTA MARIA - CÁDIZ, Teléfono: 956854813 - , e-mail: administracion@fav.es

## DESCRIPCIÓN AMPLIADA DE LA(S) FINALIDAD(ES) DEL TRATAMIENTO

FEDERACION ANDALUZA DE VELA trata la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de:

La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es la de tramitar y gestionar licencias deportivas y posibilitar el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas la federación por sus Estatutos, el Reglamento de Licencias y por la legislación aplicable contenida, entre otras normas, en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, en el Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas, en el Real Decreto 1591/1992 sobre disciplina deportiva

Y todos aquellos tratamientos relacionados con la gestión y promoción del deporte como: gestión administrativa, envío de comunicaciones, organización de todo tipo de eventos deportivos con otras organizaciones, clubes, entidades públicas y privadas, medios telemáticos, uso de redes sociales corporativas, publicación de imágenes y datos relacionados con la promoción del deporte y los eventos desarrollados y todas aquellas actividades que se relacionan en el Registro de Actividades de tratamiento como cumplimiento de la normativa de protección de datos RGPD UE 2016/679

Gestión de los federados, incluido menores, gestión administrativa y de actividades relacionadas con su objeto social, gestión de información solicitada a través de la web; gestión de las licencias, organización de cursos, organización de competiciones locales, regionales, nacionales e internacionales; organización de actividades de promoción y prevención deportiva; gestión de subvenciones, becas y ayudas; difusión de los resultados de las competiciones (series, resultados de todos los participantes y récords) y noticias relacionadas con las actividades, a través de páginas web, medios de comunicación, correo electrónico y redes sociales.

Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

Artículo 30

1. Las Federaciones deportivas españolas son Entidades privadas, con personalidad jurídica propia, cuyo ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, en el desarrollo de las competencias que le son propias, integradas por Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, Ligas Profesionales, si las hubiese, y otros colectivos interesados que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte.

2. Las Federaciones deportivas españolas, además de sus propias atribuciones, ejercen, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso como agentes colaboradores de la Administración pública.

Artículo 33

1. Las Federaciones deportivas españolas, bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes, ejercerán las siguientes funciones:

- Calificar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal.
- Actuar en coordinación con las Federaciones de ámbito autonómico para la promoción general de su modalidad deportiva en todo el territorio nacional.
- Diseñar, elaborar y ejecutar, en colaboración, en su caso, con las Federaciones de ámbito autonómico, los planes de preparación de los deportistas de alto nivel en su respectiva modalidad deportiva.
- Colaborar con la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos, y en la colaboración en la lucha contra el dopaje.
- Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado.
- Ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos en la presente Ley y sus disposiciones de desarrollo.
- Ejercer el control de las subvenciones que asignen a las Asociaciones y Entidades deportivas en la forma que reglamentariamente se determine.

## LEGITIMACIÓN

Misión en Interés público: RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.

Interés legítimo del Responsable: El ejercicio de las funciones recogidas en el artículo 33.1 de la Ley del Deporte, de 15 de Octubre, por tratarse de funciones públicas ejercidas por delegación de la Administración pública deportiva. Tratamientos relacionados con el buen desarrollo y gestión de la federación, incluido el uso de medios telemáticos de soporte, gestión y promoción del deporte. La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a cada una de las actividades de tratamiento que realiza la federación y que están accesibles en el registro de actividades de tratamiento.

Consentimiento del interesado: El envío de comunicaciones comerciales con promociones propias o de terceros, gestión de los datos de la web, cesiones de datos a otras organizaciones, Padres y tutores legales de menores federados y alumnos, publicaciones de datos e imágenes en las páginas web corporativas, redes sociales (facebook, Instagram, twitter y otras)

Cumplimiento de una obligación legal: Tratamientos relacionados con el dopaje, comité sancionador, gestión y vigilancia de la salud del deportista

## A QUIÉN CEDEMOS SUS DATOS

- Federación Española de Vela  
- Asociaciones de federaciones deportivas y otras federaciones autonómicas, nacionales o internacionales;  
- Comités deportivos nacionales e internacionales  
- Entidades aseguradoras  
- Empresas gestoras del deporte  
Organizaciones, entidades de la Administración Pública con competencia en la materia.

- Administración pública  
- Entidades locales  
- Organizaciones y empresas relacionadas con la finalidad formativa y centros formativos de la federación  
- Entidades financieras y Bancarias

- Organizaciones relacionadas con la federación
- Patrocinadores, Organizadores, Colaboradores.
- Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AETSAD)

Base Legal:  
Para la cesión a la Federación Española: Art. 32 Ley 10/1990, de 15 de octubre del Deporte

### TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

En los casos de que el federado vaya a competir en países fuera de la UE, se transmitirán sus datos a dichos países, incluso a aquellos en los que el nivel de protección de datos no sea equiparable al de la UE

Base legal: Autorización expresa del federado

Podrán producirse cesiones o transferencias internacionales de datos, que no cuenten con una decisión de adecuación referida en el artículo 45 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, o no contar con garantías adecuadas referidas en el artículo 46 del citado Reglamento Europeo, a países sedes de competiciones internacionales que no cuenten con legislación de protección de datos equiparable a la legislación española o a la legislación europea.

La finalidad de esta comunicación es cumplir con los requisitos exigidos por la entidad organizadora o la autoridad gubernativa o legislativa del país correspondiente para participar en tales competiciones. Los interesados conocen, asumen y consienten específicamente mediante su firma en la solicitud de licencia los posibles riesgos existentes para ellos que implican tales transferencias de datos, entre los que se encuentran los siguientes:

- 1.- Que la entidad receptora de los datos no cuente con medidas técnicas y organizativas apropiadas, concebidas para aplicar de forma efectiva los principios de protección de datos e integrar las garantías necesarias en el tratamiento de datos en términos equiparables a la legislación española o europea;
- 2.- Que la entidad receptora de los datos no cuente con medidas técnicas y organizativas apropiadas concebidas para garantizar los derechos de protección de datos de los interesados en términos equiparables a la legislación española o europea,
- 3.- Que la entidad receptora de los datos no cuente con medidas técnicas y organizativas apropiadas con miras a garantizar que, por defecto, solo sean objeto de tratamiento los datos personales que sean necesarios para los fines específicos del tratamiento
4. Que la entidad receptora de los datos no cuente con medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo que conlleve el tratamiento para los derechos y libertades de los interesados,
5. Que el país en el que se encuentre la entidad receptora de los datos no cuente con una autoridad de control en materia de protección de datos.

Conforme al artículo 49 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, el consentimiento del interesado otorgado mediante la suscripción o renovación de la licencia será válido específicamente para las transferencias internacionales.

### PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- Los datos personales proceden del propio interesado.
- En el caso de menores los datos personales proceden de los padres o tutores legales.
- De Federaciones Autonómicas
- Clubes y Organizadores de competiciones

### DECISIONES AUTOMATIZADAS, PERFILES Y LÓGICA APLICADA

No tomamos decisiones automatizadas en función de sus datos personales

### PLAZOS O CRITERIO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos de carácter personal de los interesados se conservarán por el tiempo necesario para el cumplimiento de las finalidades referidas anteriormente, y en tanto no exista una revocación o retirada del consentimiento de los interesados para el tratamiento de sus datos. No obstante, ese plazo de conservación estará afectado y podrá ser alterado por otros elementos tales como: los plazos de prescripción de delitos e infracciones por dopaje y de caducidad de procedimientos, los plazos de prescripción de infracciones en materia de disciplina deportiva y de caducidad de procedimientos, los plazos de prescripción para las acciones de revocación y/o reintegro de subvención, los plazos de tramitación de procedimiento de revocación y/o reintegro de subvención, los plazos de tramitación de ulteriores recursos administrativos y procedimientos judiciales; y la obligación legal de bloquear los datos quedando los mismos a disposición de las Administraciones públicas competentes, Jueces y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstas.

En los tratamientos cuyo interés legítimo es el consentimiento expreso, como aquellos relacionados con los datos personales de las "Quejas y reclamaciones", datos de menores, envío de comunicaciones comerciales y de eventos de terceros, promociones de patrocinados, publicación de imágenes y datos identificativos en páginas web y redes sociales, se conservarán mientras los afectados no ejerzan sus derechos de supresión, olvido, y limitación de la finalidad. Los datos relacionados con las competencias y funciones públicas de federación se mantendrán de forma indefinida formando parte del archivo de la propia federación.

### SUS DERECHOS

#### ACCESO

- Puede tener copia de los datos personales objeto del tratamiento.
- Los fines del tratamiento, las categorías de datos personales que se traten y las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios
- De ser posible, el plazo de conservación de sus datos. De no serlo, el criterio para determinar ese plazo.
- Del derecho a solicitar la rectificación o supresión de sus datos, la limitación al tratamiento u oponerse al mismo.
- Del derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control
- Si se produce una transmisión internacional de datos, recibir información de las garantías adecuadas.
- De la existencia de decisiones automatizadas (incluyendo perfiles), la lógica aplicada y la consecuencia de este tratamiento

**RECTIFICACIÓN** : Tiene derecho además de rectificar los datos inexactos, a que se completen los datos personales incompletos, inclusive mediante una declaración adicional

**SUPRESIÓN** : También conocido como "Derecho al Olvido". Con este derecho podrá solicitarnos:

- La supresión de los datos personales sin dilación indebida cuando concurra alguno de los supuestos contemplados, como el tratamiento ilícito de datos o la desaparición de la finalidad que motivó el tratamiento o recogida.
- No obstante existen algunas excepciones. Por ejemplo cuando prevalezca el derecho de información o de expresión.

**OPOSICIÓN :** Mediante este derecho podrá oponerse al tratamiento de sus datos cuando :

- Por motivos relacionados con su situación personal, debe cesar el tratamiento de sus datos, salvo que se acredite un interés legítimo o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- El tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa.

**LIMITACIÓN :** Este derecho le permite:

- Solicitarnos que suspendamos el tratamiento de sus datos en los siguientes supuestos:
  - Que se impugne la exactitud de los datos mientras se verifica la misma por el responsable
  - Si ha ejercitado su derecho de oposición, mientras verificamos que nuestros derechos prevalezcan sobre los suyos.
- Solicitarnos que conservemos sus datos cuando :
  - El tratamiento de datos sea ilícito y se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso.
  - Ya no necesitemos sus datos para los fines del tratamiento, pero Ud. los necesite para el ejercicio o defensa de reclamaciones.

**PORTABILIDAD :** Este derecho le permite recibir sus datos en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica y poder transmitirlo a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

**NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALIZADAS :** Tiene derecho a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos o le afecte. Se exceptúa lo anterior cuando:

- Sea necesario para la elaboración o ejecución de un contrato.
- Esté permitido por el derecho de la U.E. o de los estados miembros con medidas adecuadas para salvaguardar sus derechos y libertades.
- Tengamos su consentimiento.

**RECLAMAR ANTE LA AUTORIDAD DE CONTROL :** Si entiende que sus derechos no son debidamente respetados, puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos en : <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formReclamacionDerechos/reclamacionDerechos.jsf>

Para poder ejercitar estos derechos, sólo tiene que enviarnos un email o mandarnos una carta a la dirección indicada en el apartado "Identificación del Responsable", identificándose debidamente mediante copia de su DNI, pasaporte o carné de conducir. Deberá de especificar qué derecho o derechos desea ejercer y su motivación. Recibirá contestación con nuestra resolución en el plazo legalmente establecido.